

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2019-00725

En atención al informe secretarial obrante en el archivo 006 del expediente digital, requiérase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que efectué pronunciamiento frente al oficio N°339 de 3 de junio de 2022, respectivamente (archivo 003 del expediente digital), remitido mediante correo electrónico a la referida entidad.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 088 fijado el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45ba3b4bc64dc8f753986240c2e4b3d49c1e70b87033ccf9bf70543df63b6cb1**

Documento generado en 12/09/2022 04:31:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>